

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 22 OCT 2009

**VISTO** el expediente N° 2164-3137/09 mediante el cual se gestiona la limitación y designación de diversos funcionarios en la Secretaría de Deportes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Deportes solicita la limitación de Gustavo Alberto ARCE al cargo de Director Provincial de Salud y Capacitación Deportiva, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, categoría 21 y régimen horario de 40 hs semanales de labor en la Dirección de Alto Rendimiento de ésta Secretaría, de Luis Jorge CIANCIA al cargo de Director Provincial de Deportes Federados, de Javier Jorge ORDÓÑEZ al cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Grandes Eventos, de Jorge Leonardo GÁLGERÁN al cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo, de Horacio Luis AGOSTINELLI al cargo de Director de Clubes de Barrio, de Carlos María FERRETTI al cargo de Director de Relaciones con las Federaciones, Asociaciones y Confederaciones, de Alberto Ángel GHERARDI al cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones, de María Jorgelina BERTONI al cargo de Directora de Integración Social Juvenil y Tercera Edad;

Que, asimismo, se propician las designaciones de Andrea Romina FORMENTINI en el cargo de Directora Provincial de Salud y Capacitación Deportiva, de Emiliano Andres OJEA en el cargo de Director Provincial de Deportes Federados, de Carlos María FERRETTI en el cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Grandes Eventos, de Norberto Luis SILVA en el cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo, de Carlos Maximiliano Humberto ROSALES en el cargo de Director de Clubes de Barrio, de Luis Carlos MIGNONE OXLEY en el cargo de Director de Relaciones con las Federaciones, Asociaciones y Confederaciones, de Marcelo Amadeo ROLANDI en el cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones, de Ricardo Alfredo FERRARO en el cargo de Director de Integración Social Juvenil y Tercera Edad, de Franco

*Poder Ejecutivo*

*Provincia de Buenos Aires*

Uriel CATTONAR en el cargo de Director de Compras, Suministros, Contrataciones y Licitaciones;

Que las personas mencionadas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los citados cargos;

Que lo expuesto impone exceptuar lo dispuesto en el Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que las mencionadas designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTICULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las designaciones en los cargos a las personas que a continuación se detallan:

Gustavo Alberto ARCE (D.N.I. 8.481.167 – Clase 1951) al cargo de Director Provincial de Salud y Capacitación Deportiva, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 799 de fecha 26 de mayo de 2009, quien se reintegra a su cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, categoría 21 y régimen horario de 40 hs semanales de labor en la Secretaría de Deportes, Dirección de Alto Rendimiento.

M

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Luis Jorge CIANCIA (D.N.I. 8.586.579 – Clase 1951) al cargo de Director Provincial de Deportes Federados, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 353 de fecha 17 de marzo de 2009.



Javier Jorge ORDOÑEZ (D.N.I. 11.528.013 – Clase 1955) al cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Grandes Eventos, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 970 de fecha 19 de Junio de 2009.

Jorge Leonardo GALCERÁN (D.N.I. 11.182.371 – Clase 1954) al cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 356 de fecha 17 de marzo de 2009.

Horacio Luis AGOSTINELLI (D.N.I. 8.386.738 - Clase 1951) al cargo de Director de Clubes de Barrio, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 2323 de fecha 8 de octubre de 2008.



Carlos María FERRETTI (D.N.I. 30.860.663 - Clase 1984) al cargo de Director de Relaciones con las Federaciones, Asociaciones y Confederaciones, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 404 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Alberto Ángel GHERARDI (D.N.I. 11.434.778 Clase 1955) al cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 820 de fecha 26 de mayo de 2009.



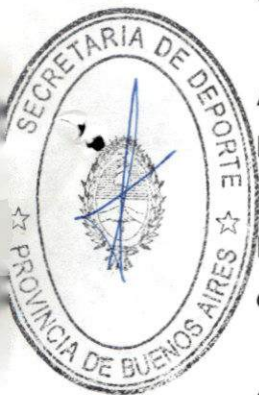
María Jorgelina BERTONI (D.N.I. 23.626.762 – Clase 1973) al cargo de Directora de Integración Social Juvenil y Tercera Edad, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 361 de fecha 17 de marzo de 2009.

**ARTICULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto

M/

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Reglamentario N° 4161/96, en los cargos que en particular se establecen a las personas que a continuación se mencionan:



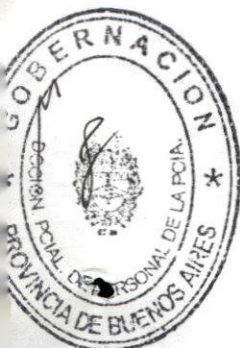
Andrea Romina FORMENTINI (D.N.I. 28.231.971 – Clase 1980), en el cargo de Directora Provincial de Salud y Capacitación Deportiva.

Emiliano Andres OJEA (D.N.I. 28.030.741 – Clase 1980), en el cargo de Director Provincial de Deportes Federados.

Carlos María FERRETTI (D.N.I. 30.860.663 – Clase 1984), en el cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Grandes Eventos.

Norberto Luis SILVA (D.N.I. 12.659.038 – Clase 1956), en el cargo de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Carlos Maximiliano Humberto ROSALES (D.N.I. 21.657.109 – Clase 1970), en el cargo de Director de Clubes de Barrio.



Luis Carlos MIGNONE OXLEY (D.N.I. 92.434.085 – Clase 1973), en el cargo de Director de Relaciones con las Federaciones, Asociaciones y Confederaciones.

Marcelo Amadeo ROLANDI (D.N.I. 20.617.926 – Clase 1969), en el cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones.

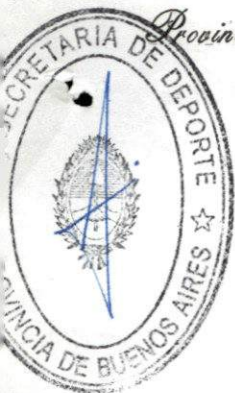


Ricardo Alfredo FERRARO (D.N.I. 14.102.486 – Clase 1960), en el cargo de Director de Integración Social Juvenil y Tercera Edad.

Franco Uriel CATTONAR (D.N.I. 26.390.463 – 1977), en el cargo de Director de Compras, Suministros, Contrataciones y Licitaciones.

*Poder Ejecutivo*

*Provincia de Buenos Aires*



**ARTICULO 3°.** Exceptuar la medida dispuesta en el artículo precedente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

**ARTICULO 4°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTICULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO N°**

**2197**



LIC. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

